

1.

RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA No. 0002-24

“Por medio de la cual se suspenden de manera provisional los efectos de las resoluciones de junta directiva 0015, 0016 y 0017 del 11 de septiembre de 2023”

La Junta Directiva del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, conforme a la resolución de junta directiva 006 de 2014 y demás normas concordantes y complementarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Junta Directiva del IDEA expidió las siguientes resoluciones: 0015 del 11 de septiembre de 2023 por medio de la cual se aprueba el código de gobierno corporativo del IDEA y se dictan otras disposiciones; 0016 del 11 de septiembre de 2023 por medio de la cual se adoptan los indicadores y la información que el IDEA solicitará periódicamente a sus empresas receptoras en cumplimiento de su política de propiedad; y 0017 del 11 de septiembre de 2023 por medio de la cual se adopta la política de propiedad para el IDEA y se definen las demás políticas que implican el ejercicio de la propiedad del IDEA sobre sus empresas receptoras y se señalan los indicadores y la información que se les exigirá en ejercicio de su rol de propietario.
2. Que para la implementación de los actos administrativos citados se elaboró un plan de acción que requiere ser cuidadosamente evaluado de manera que se dé cabal cumplimiento a todas las acciones y responsabilidades derivadas de la gestión del conglomerado empresarial por parte del IDEA, en el marco de las normas y buenas prácticas del gobierno corporativo.
3. Que se hace necesario suspender de manera provisional los efectos de los actos administrativos citados, a fin de establecer el plan de acción para su implementación, con miras a que las disposiciones contenidas en éstos sean cumplidas y aplicadas correctamente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Suspender de manera provisional los efectos de la resolución de junta directiva 0015 del 11 de septiembre de 2023 por medio de la cual se aprueba el código de

0002-24



gobierno corporativo del IDEA y se dictan otras disposiciones, durante el término necesario para su debida implementación.

ARTÍCULO SEGUNDO. Suspender de manera provisional los efectos de la resolución de junta directiva 0016 del 11 de septiembre de 2023 por medio de la cual se adoptan los indicadores y la información que el IDEA solicitará periódicamente a sus empresas receptoras en cumplimiento de su política de propiedad, durante el término necesario para su debida implementación.

ARTÍCULO TERCERO. Suspender de manera provisional los efectos de la resolución de junta directiva 0017 del 11 de septiembre de 2023 por medio de la cual se adopta la política de propiedad para el IDEA y se definen las demás políticas que implican el ejercicio de la propiedad del IDEA sobre sus empresas receptoras y se señalan los indicadores y la información que se les exigirá en ejercicio de su rol de propietario, durante el término necesario para su debida implementación.

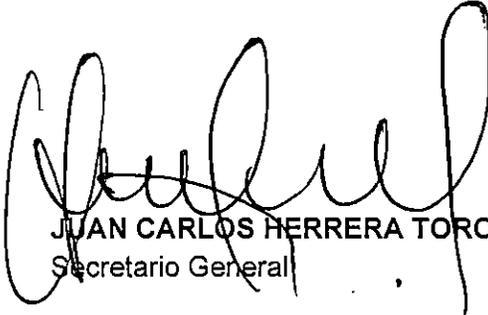
ARTÍCULO CUARTO. La vigencia de las resoluciones suspendidas se reanudará por medio de acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 23 FEB 2024


ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador - Presidente Junta Directiva


JUAN CARLOS HERRERA TORO
Secretario General

Revisó y aprobó:

Eugenio Prieto Soto, Secretario de Hacienda
Juan Felipe Rodríguez Ramos, miembro particular
Beatriz Uribe Botero, miembro particular
Natalia Serna Grajales, miembro particular
Catalina Gómez Toro, Gerente General